

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de junio de 1980

En atención a lo solicitado por la Procuración General de la Nación y en ejercicio de las facultades establecidas por los arts. 17 de la ley 16.432; 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la dotación de personal de servicio de la Procuración General de la Nación:

- + 1 Auxiliar Principal de 2a.
- + 2 Auxiliar Principal de 7a.
- + 1 Auxiliar Principal de 9a.
- 1 Auxiliar Principal de 5a.
- 3 Auxiliar de 2a.
- 1 Auxiliar de 5a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el sobrante que resulta de la transformación dispuesta -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir"

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Signature]*  
ALONSO F. BIELLI

a.f.

*[Signature]*  
ALONSO F. BIELLI

*[Signature]*  
ALONSO F. BIELLI

*[Signature]*  
ALONSO F. BIELLI